

La organización del trabajo en el mundo rural y sus evoluciones históricas. Época contemporánea

Ramon Garrabou

INTRODUCCIÓN

El tema que se propuso para esta sesión del congreso, las transformaciones de la organización del trabajo en el mundo rural, ya había sido abordado en dos reuniones anteriores (Menorca, 1990; Salamanca, 1997), si bien de forma un tanto tangencial. En la primera reunión del SEHA se pretendía mostrar los nexos existentes entre propiedad y explotación campesina y la naturaleza del trabajo agrario. En la última celebrada en Salamanca la organización del trabajo emergía como un elemento relevante para comprender las formas de gestión de la gran propiedad. A pesar de ello, consideramos que el tema no estaba agotado y que tenía entidad suficiente para dedicarle una nueva sesión, en la que fuera abordado de forma central. Y esto por varias razones.

Las formas de organización del trabajo constituyen un elemento clave para comprender los diversos mecanismos utilizados a lo largo de la historia para que determinados grupos sociales capturen el excedente, de ahí que constituyan un elemento decisivo en la conformación de las diversas estructuras agrarias de clases que se han sucedido históricamente. Este ha sido uno de los elementos más relevantes del enfoque marxista. La organización del trabajo agrícola también resulta ser un factor decisivo para la comprensión del crecimiento agrario. Se dispone de una larga y sólida tradición intelectual iniciada con los clásicos, en la que se discuten las formas

Los artículos de esta sección no están sometidos a evaluación.

■ *Ramón Garrabou es Catedrático de Historia Económica de la Universidad Autónoma de Barcelona. Departament d'Economia i d'Història Econòmica, Universitat Autònoma de Barcelona, 08193 Bellaterra (Barcelona), e-mail: ramon.garrabou@uab.es*

mas adecuadas de tenencia y el papel que este factor ha tenido en el crecimiento agrario. Este ha sido el aspecto que más ha interesado desde la perspectiva neoclásica-liberal. Señalábamos también en nuestra convocatoria que el estudio de la organización y proceso de trabajo, intentando cuantificar la cantidad de trabajo necesaria para la obtención de una determinada cantidad de producto podía aportar algunos resultados sobre formas alternativas de analizar la evolución de la productividad. Dados los problemas que presenta el método convencional de medir la productividad agrícola, cuando la estadística agraria es inexistente o poco fiable –un simple cociente entre una supuesta producción y unos supuestos activos–, podía resultar interesante ensayar otros métodos como el que había utilizado R. Grantham al tomar como punto de referencia la cantidad de trabajo necesario para la obtención de una determinada unidad de producto. Las reconstrucciones precisas de los procesos de trabajo, teniendo en cuenta las orientaciones productivas, rotaciones de cultivos, fuerza motriz, instrumentos y maquinaria utilizados podían ser, asimismo, una vía interesante para un mejor conocimiento del cambio técnico y la funcionalidad de las prácticas agrarias utilizadas y su resistencia a desaparecer. Finalmente, el análisis del proceso de trabajo podía darnos alguna pista para una mejor comprensión de las representaciones del trabajo que han conformado la forma de situarse en el mundo durante milenios. Estos eran los objetivos. Veamos los resultados.

Las comunicaciones presentadas relativas a la época contemporánea han sido más numerosas que las correspondientes al período medieval y moderno y esto por una parte facilita mi tarea como relator, pero por otra la complica. Por un lado, el número elevado de comunicaciones presentadas sugiere abundantes temas y puntos de reflexión, pero por otro impide comentar in extenso el contenido de todas ellas. La salida más viable me ha parecido que podía ser la de integrar el contenido de las diversas comunicaciones en torno a algunas cuestiones que he considerado relevantes, aunque dejara de lado otros aspectos tratados en las mismas, sin duda interesantes pero que hubiera alargado y complicado en exceso mi intervención. He organizado el comentario de las comunicaciones en torno a tres grandes temas:

- 1) Organización del trabajo, crecimiento agrario y mejoras en la productividad.
- 2) Trabajo asalariado y agricultura capitalista: el debate sobre la proletarianización.
- 3) El trabajo en el contexto de la explotación familiar.

1. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO, CRECIMIENTO AGRARIO Y MEJORAS EN LA PRODUCTIVIDAD

Entre los creadores del pensamiento económico la organización del trabajo agrario ocupó una posición central en sus propuestas analíticas e interpretativas para explicar el crecimiento económico. A partir de los fisiócratas y de A. Smith se inició una línea de razonamiento que vincula estrechamente el crecimiento agrario y económico a formas más eficientes de organización del trabajo. Las propuestas de periodización que de A. Smith llegan hasta Marx toman como variable principal las

formas de organización del trabajo. En este sentido se considera que en las sociedades agrarias en las que predomina el trabajo esclavo o servil las posibilidades de crecimiento son débiles, mejoran cuando se ven sustituidas por formas de tenencia basadas en el pago de rentas en especies, fijas o proporcionales a la cosecha, y alcanzan su máxima eficiencia cuando se consolida el sistema de grandes arrendamientos monetarios a base de trabajadores asalariados. El *farmer*, el gran arrendatario capitalista que utiliza trabajo asalariado, se presenta como el agente más idóneo para impulsar el crecimiento porque es el que tiene recursos e incentivos para aplicar el trabajo y del capital en cantidades adecuadas, dado que, a diferencia de lo que sucede en los sistemas a partes de frutos, puede retener el beneficio íntegro de la intensificación de los dos factores productivos. A pesar de que autores como John Stuart Mill admiten que un aparcerero o pequeño propietario pueden estar también incentivados en explotar más intensivamente una finca, se sigue señalando la gran explotación gestionada por arrendatario solvente como la forma más idónea para impulsar el crecimiento agrario. Lo que me interesa destacar aquí es que la forma de organización del trabajo agrícola ha constituido un elemento clave en los modelos y propuestas analíticas del crecimiento agrario. Desde los enfoques clásicos y neoclásicos el trabajo ha sido visto como un factor productivo, como un coste, y la atención se centraba en plantear las formas de organización del trabajo que incentivarán un grado mayor de eficiencia.

Algunas de las comunicaciones presentadas y muy particularmente la de J. Simpson y J. Carmona se enmarcan en este enfoque. Los autores se preguntan si la baja productividad del trabajo de la agricultura castellana a mediados del siglo XIX se explica por la fragmentación de las explotaciones agrarias, o, dicho en otros términos, si unas explotaciones más compactas hubieran aportado mejoras significativas. Para ello discuten en qué medida la propuesta de Fermín Caballero de impulsar la concentración parcelaria, hubiera significado de haberse llevado a la práctica una mejora de la productividad. Mediante el análisis de la cantidad de trabajo necesario en el cultivo cereal de Castilla/León, los autores analizan los costes de dispersión que significaba la fragmentación del patrimonio en pequeñas parcelas y llegan a la conclusión de que las ventajas de proceder a una concentración hubieran sido poco significativas, como mínimo hasta mediados del siglo XX, cuando la mecanización se difundió ampliamente. De hecho, lo que aquí se plantea es el tema de las economías de escala, uno de los vectores claves del modelo clásico de desarrollo agrario, como hemos visto. Las conclusiones de los autores vienen a coincidir con la opinión creciente entre los analistas de temas agrarios sobre la incidencia moderada de las economías de escala en la agricultura, dadas las tecnologías disponibles y las especificidades del sector agrario.

Desde perspectivas metodológicas diferentes un grupo de comunicaciones abordan también el tema de la eficiencia productiva mediante el análisis de la organización técnica del trabajo agrícola. Me refiero a las comunicaciones de M. Lana Berasaín, E. Saguer, J. Colomé, E. Vicedo, I. Hens Pérez y J.S. Nuez Yáñez. La información utilizada procede de cartillas evaluatorias y documentación catastral similar, contrastada frecuentemente con datos procedentes de archivos patrimoniales o

de publicaciones agronómicas. Las estrategias de cada autor son diferentes. En unos casos, se ha optado por establecer el ciclo de labores de un determinado cultivo (vid, olivo, cereal, plátano), en otros por reconstruir las necesidades de trabajo en función de las rotaciones de cultivos seguidas en la zonas de estudio y, finalmente, en otros se realiza una estimación global de las necesidades laborales de los aprovechamientos agrícolas y ganadero-forestales. Un rasgo común de estas comunicaciones es la precisión con la que se describen las distintas operaciones realizadas, los métodos seguidos, los instrumentos y maquinaria utilizada y el calendario, tanto para las labores de preparación y mantenimiento de la capacidad productiva del suelo (reposición de nutrientes, aprovechamientos hídricos, estructura adecuada del suelo, eliminación de las plantas competidoras) como para las labores de siembra y recolección o las realizadas en la planta durante la fase de crecimiento y en la época de la cosecha. Destacaría la riqueza informativa de las comunicaciones de E. Saguer sobre los cambios en las rotaciones seguidas en los cultivos herbáceos del Baix Empordà, la de M. Lana Berasain sobre el cultivo cereal en el Sur de Navarra (rotaciones, mecanización, sistema de siembra y recolección) y la de J. Colomé sobre los cambios introducidos en la viticultura del Penedés a partir de la filoxera.

Una reconstrucción precisa de la organización técnica del trabajo agrícola en un momento determinado y su evolución histórica se convierte sin duda en un instrumento eficaz para abordar de forma más fructífera un tema central como el cambio técnico. Nos permite comprender la lógica y la racionalidad de los modos tradicionales de organizar el trabajo y puede servir para detectar la introducción de pequeñas mejoras –un tipo de arado perfeccionado, la introducción de un nuevo cultivo o una rotación diferente, un nuevo método de poda del viñedo o de siembra– que podrían pasarnos desapercibidas si exclusivamente pusieramos la atención en las grandes innovaciones. Todo ello puede servirnos además para valorar mejor las prácticas agronómicas tradicionales, no como un signo de rechazo a cualquier innovación sino como resultado de las experiencias acumuladas secularmente en los sucesivos ensayos para reducir y eliminar los factores limitantes de la producción agrícola. A la vez la reconstrucción de los procesos de trabajo en el mundo rural puede hacer visible una dimensión escasamente analizada por los historiografía como es la vertiente antropológica-cultural del trabajo, en la medida en que el aprendizaje de las prácticas agrícolas y de los saberes campesinos se convierten en las sociedades rurales en una forma de acceso a la comprensión del mundo.

La documentación utilizada en este bloque de comunicaciones muestra la posibilidad de describir las formas de organizar el trabajo agrícola y, a la vez, permite establecer algún tipo de cuantificación sobre las jornadas de trabajo empleadas para determinados cultivos o sistemas de cultivo. Ciertamente, los costos laborales físicos fijados en jornales por una determinada superficie o unidad de producto, presentan problemas de diversa índole y algunos difíciles de resolver. La misma noción de tiempo que gobernaba el mundo rural dificultaba fijar con precisión el tiempo necesario para realizar una determinada labor. Era frecuente que en la misma jornada se pasara de una operación a otra y tomar como unidad de medida el jornal como se hace en la mayor parte de fuentes sin duda crea problemas, que se pueden ver

aumentados con las diferencias notables de la duración de la jornada laboral en las distintas fases del año. En consecuencia, tanto para los técnicos como para los agricultores resultaba complejo establecer unos valores medios para labrar una hectárea de cereal o podar una hectárea de viña. Por otro lado tampoco requería el mismo tiempo la primera labor de arado después del barbecho o la cava de una viña que repetir la operación al cabo de un tiempo en que se reducía notablemente. Ni era constante la cantidad de trabajo para la trilla o la vendimia de una determinada superficie, ya que reflejaba muy de cerca los rendimientos de la cosecha. Finalmente, otro problema derivado de las cartillas evaluatorias es que esta fuente, tenía como objetivo establecer los costes de producción, laborales y de otro tipo, para cada cultivo como si existiera una total especialización en este producto cuando la realidad era bien distinta. La asociación de cultivos era dominante en la mayor parte de sistemas agrarios y además era frecuente alguna actividad ganadera. En consecuencia, si fijamos las necesidades labores en función exclusiva de los cultivos dominantes se nos puede escapar una parte notable de la actividad. A pesar de esta serie de problemas, los resultados obtenidos con estas fuentes tienen un grado razonable de coherencia, como se puede comprobar en las comunicaciones que estamos comentando. Sus autores proponen estimaciones sobre las cantidades de trabajo necesarios para las principales labores de algunos cultivos y de su distribución a lo largo del año agrícola que pueden convertirse en un punto de referencia para futuras investigaciones; la extensión del campo de observación a otros espacios y al conjunto de actividades agrarias permitirá conocer las necesidades laborales de un determinado momento, su estacionalidad y las modificaciones y cambios en el tiempo.

Señalaba al principio que la comparación de los costos laborales de determinados cultivos podía ser una vía para perfeccionar la medición de la productividad agrícola. Tanto E. Saguer como J. Colomé realizan algún intento en esta dirección. Mediante la comparación de los jornales necesarios para la producción de 1 HI. de trigo entre mediados del siglo XIX y los años treinta del siglo XX. E. Saguer observa en su caso de estudio, una drástica reducción de 5,3 jornales a 1,4 jornales, lo que significaría que la productividad del trabajo agrícola en el caso estudiado se habría multiplicado casi por cuatro. El autor explica esta mejora por la acción combinada del incremento de los rendimientos físicos y la reducción del trabajo, al introducirse la siega mecánica y la posibilidad de suprimir la escarda al difundirse las nuevas rotaciones. J. Colomé estima que los jornales necesarios para la producción de 1HI. de vino se habrían reducido a la mitad entre mediados del siglo pasado y las primeras décadas del siglo XX; en este caso el alza espectacular de la uva producida con las nuevas variedades postfiloxéricas sería el factor explicativo fundamental del aumento de productividad del trabajo.

Finalmente la cuantificación de los jornales necesarios para cada cultivo permite, siempre que se disponga de datos mínimamente fiables sobre la superficie que ocupa cada uno de ellos, los activos agrarios y las jornadas de actividad anuales, conocer el equilibrio existente entre las necesidades labores de un determinado sistema agrario y las disponibilidades teóricas de trabajo. Las comunicaciones de M. Lana Berasain, sobre la merindad de Tudela (Navarra), la de E. Saguer, sobre la

localidad de Monells (Empordà) y la I. Hens Pérez referente a la provincia de Málaga proponen algunas estimaciones. En estos tres casos aparecen unos altos niveles de subocupación: si la actividad se distribuyera de forma equilibrada a lo largo del año, la mitad de los activos sería suficiente para cubrir todas las necesidades laborales. La subocupación se reduce en determinados momentos, pero incluso en la época de máxima actividad en la merindad de Tudela un alto porcentaje de activos masculinos no serían necesarios si coeficientes de trabajo por H. cultivada, extensión que ocupa cada cultivo y número de activos se ajustara a la realidad. Según los cálculos de E. Saguer el nivel de ocupación todavía sería más bajo en la localidad de Monells: menos de un 30% de activos bastarían para cultivar el 80% de la superficie ocupada por cultivos herbáceos. El excedente de capacidad de trabajo ha sido un fenómeno muy común en la mayor parte de sistemas agrarios. Sin embargo las cifras que aportan estos autores en mi opinión, son excesivamente bajas. Sobre todo si tenemos en cuenta la opción de contabilizar exclusivamente la actividad masculina, a pesar de que existen evidencias suficientes de la participación femenina en las actividades agrarias. Ello puede deberse, como los mismos autores señalan, a diversas razones. Una primera disminución podría proceder de no imputar ningún coste laboral a actividades ganaderas imprescindibles en cualquier explotación. El aprovisionamiento de leña u otros productos forestales probablemente generaba alguna actividad que no se recoge en los cálculos. De forma similar el mantenimiento de la explotación requería conservar en buen estado caminos, márgenes, cercamientos, terrazas, sistema de desagüe que podían ser operaciones muy costosas en trabajo. El mantenimiento de la infraestructura de regadío, cuando la finca era susceptible de ser regada, exigía un cantidad de jornales no despreciable. También sería conveniente introducir algunos jornales por trabajos de fertilización como elaboración de abonos en el estercolero, recogida de materiales de desecho o en el transporte y esparcimiento de los estiércoles en la finca. Finalmente las 300 jornadas anuales potenciales que los autores toman como punto de referencia, probablemente resultan excesivas, dado que a las jornadas festivas había que sumar los días de lluvia. Por otro lado habría que incorporar los costes de plantación del arbolado, que en las comarcas donde los cultivos arbustivos-arbóreos tienen importancia, pueden alcanzar cifras elevadas. En el ejercicio que presenta I. Hens Pérez, en este caso para el conjunto de la provincia de Málaga, la simple incorporación de la demanda que generaba la explotación de los espacios silvo-pastoriles se traduce en un alza notable de la ocupación. La escala elegida y la contabilización de las actividades silvo-pastoriles junto con los estrictamente agrícolas permite captar las complementariedades que operaban en el conjunto del sistema. En algunas comarcas malagueñas la ocupación potencial exigía más del 70% de activos masculinos mientras que en otras comarcas el porcentaje era más bajo, poniéndose así en evidencia los flujos migratorios intercomarcales que constituyen una importante característica de la estructura ocupacional malagueña y de gran parte de los sistemas agrarios.

2. TRABAJO ASALARIADO Y CAPITALISMO AGRARIO: EL DEBATE SOBRE LA PROLETARIZACIÓN

Hasta aquí se han tratado los aspectos técnicos de la organización del trabajo en el mundo rural. Establecer las necesidades de trabajo de cada cultivo, de la explotación y, mejor aún, del conjunto del territorio, su distribución a lo largo del año, analizar los métodos y las técnicas con los que se realizaba cada operación, sus cambios en el tiempo y los equilibrios entre disponibilidades y requerimientos constituyen elementos básicos para comprender el funcionamiento de cualquier sistema agrario. Pero dada la desigual distribución de recursos y, de forma particular, de derechos de propiedad sobre la tierra, la organización técnica del trabajo es insuficiente para explicar la naturaleza de las relaciones sociales que permiten canalizar hacia el sector agrario la fuerza de trabajo necesaria para realizar el cultivo. ¿Por qué en algunos espacios y en algunos momentos históricos el trabajo familiar resulta dominante, mientras que en otros la salarización adquiere importancia? Es esta dimensión del trabajo como vertebrador de relaciones sociales la que ahora nos interesa analizar. ¿Cómo se ha organizado en las sociedades capitalistas el abastecimiento de fuerza de trabajo en el mundo rural? Según las interpretaciones dominantes en el sector agrario de forma similar a lo sucedido en otros sectores económicos, a medida que se fueran constituyendo los diversos mercados, acabaría imponiéndose la gran explotación que adquiriría en el mercado la fuerza de trabajo necesaria. Se afirmaba que en el mundo rural se produciría un fenómeno parecido al resto de la economía, es decir una escisión entre propietarios de medios de producción y los desposeídos que no tendrían otra alternativa que recurrir al mercado de trabajo para su subsistencia. Así pues, la proletarianización constituiría uno de los rasgos dominantes del desarrollo del capitalismo agrario. Sin embargo la realidad del mundo rural en la época contemporánea ha sido bien distinta. No es que no hayan aparecido mercados laborales ni que el trabajo asalariado no haya estado presente, sino que no ha tenido el grado de generalización que se preveía.

Si en planteamientos neoclásicos el tema del trabajo interesaba sobre todo en función de la eficiencia productiva, desde la perspectiva marxista, la organización del trabajo constituía el principal mecanismo que generaba unas relaciones de explotación, en la medida que permitía a las clases propietarias la captura del excedente. En el sector agrario como sucedía en el resto de la economía en un mundo capitalista, el trabajo asalariado constituía la vía más eficiente de acumulación por parte de los propietarios y grandes arrendatarios. A pesar de la creciente implantación del sistema capitalista, la capacidad de resistencia de otras formas de organización del trabajo agrícola, como la explotación familiar en tierras propias o alquiladas, mostró que era algo más que una mera etapa de transición hacia otras formas más propiamente capitalistas. Desde fines del siglo XIX, los estudiosos del mundo rural empezaron a preguntarse sobre la validez de los planteamientos que concebían el desarrollo del capitalismo con amplios procesos de salarización y proletarianización y el debate sobre el modo específico de organización del trabajo en una agricultura capitalista ha continuado prácticamente hasta nuestros días. No es de extrañar que numerosas comunicaciones aborden este tema. Analizaremos a continuación los textos referentes al

tema de la proletarización y en el último apartado aquellos que sitúan el trabajo familiar en el centro de su análisis.

Los casos presentados abarcan un ámbito geográfico y temporal amplio y diverso. Desde la Puglia (S. Russo) y el Alentejo (P. Godhino y M.M. Miranda Fernández), hasta Paraguay (N.R. Areces) y México (M. Cerruti) además de la baja Andalucía (A. L. López Martínez y A. Florencio Puntas), el Penedés (J. Pujol), la región murciana (A. Pascual Martínez Soto) o Canarias (J.S. Nuez Yáñez). En todos los casos analizados las relaciones salariales tienen un peso indiscutible y en consecuencia la existencia de un mercado de trabajo resulta evidente. Nada nuevo en ello. Como está suficientemente demostrado, el trabajo asalariado era un fenómeno relativamente común en los sistemas agrarios europeos desde la época medieval. Las cuestiones relevantes en mi opinión son la naturaleza del mercado de trabajo, el peso que esta forma de cubrir las necesidades laborales tenía en cada sistema agrario y la posibilidad de identificar tendencias claras en su expansión, hasta convertirse en la forma dominante. En relación a las características del mercado de trabajo es oportuno recordar, como ha puesto en evidencia la abundante literatura sobre el tema, las dificultades para organizar mercados de trabajo competitivos y la constante presencia de factores institucionales en su regulación. Estos aspectos son todavía más visibles en los mercados laborales agrícolas, donde las pronunciadas estacionalidades de las demandas de trabajo, la persistencia de formas precapitalistas como criados y mozos, la existencia de normas de regulación de salarios y de la ocupación y el entrecruzamiento de las relaciones salariales con los mercados de crédito y de la tierra limitan el carácter competitivo de estos mercados y pueden crear dificultades para que los propietarios o empresarios agrícolas puedan disponer de forma fluida, barata y regular de la cantidad de trabajo que necesitan para sus explotaciones. El trabajo asalariado no siempre significa la existencia de un mercado de trabajo agrario competitivo. Marco institucional y tradiciones culturales pueden imponer exclusiones por razones de género o por localismo. Un hecho muy común es que las mujeres sólo puedan acceder a algunas actividades, vendimia, recogida de la aceituna o la escarda. También ha sido bastante frecuente la reserva del mercado de trabajo local a los vecinos, recordemos la ley de términos municipales durante la segunda República. Sin embargo en los picos de actividad, en particular la siega o la vendimia, la oferta local de trabajadores resulta insuficiente y desde la edad moderna funcionaban importantes flujos de jornaleros que se desplazan desde zonas alejadas. La historiografía inglesa ha señalado el enorme volumen de segadores irlandeses que regularmente se desplazan a Inglaterra hasta fines del siglo XIX en la época de la cosecha. También es bien conocida la presencia regular en la baja Andalucía de segadores del resto de Andalucía así como de Galicia y Portugal (A. Florencio Puntas y L. López Martínez) o los movimientos migratorios de cerca de setenta mil segadores hacia el Tavoliere de Puglia, procedentes de diversas regiones del Sur de Italia (Saverio Russo). Un fenómeno similar se producía en las zonas de intensa especialización vitícola en la época de la vendimia. Al Penedés a principios del siglo XX llegaba un enorme contingente de vendimiadoras/es procedente de toda Cataluña, del País Valenciano y de las provincias aragonesas (J. Pujol). La consolidación de estos movimientos laborales de larga distancia podía cerrar la entrada al mercado de los trabajadores locales como

sucedía en el caso del propietario del Penedès y a la vez daba una capacidad de negociación a los trabajadores foráneos que acostumbraban a negociar a través de sus agentes con anterioridad a la cosecha.

Por otro lado una parte importante de los asalariados agrícolas estaba formada por trabajadores fijos, criados y mozos a los que el propietario proporcionaba vivienda y alimentación y cuyas relaciones laborales estaban impregnadas de elementos paternalistas, muy alejado de las prácticas competitivas. Otro de los problemas de los mercados de trabajo, que en el sector agrario se presenta de forma acentuada, es la conversión de la fuerza trabajo comprada con un salario en trabajo efectivo. De ahí la importancia que adquieren los costos de supervisión, que para muchos autores sería un de los principales obstáculos a la implantación generalizada del trabajo asalariado en el sector agrario. El caso estudiado por J. Pujol es una excelente ilustración de la puesta en práctica de medidas de control de la fuerza de trabajo por parte de una gran propietario, combinando medidas de reclutamiento de zonas alejadas, vigilancia y expulsión de “los indeseables” con compensaciones económicas a los trabajadores mas entregados y eficientes. Parecida preocupación muestra el propietario murciano estudiado por A. Pascual Martínez Soto en establecer una red de mayoresales, guardas y capataces para controlar la realización efectiva del trabajo.

Las comunicaciones agrupadas en este apartado muestran una presencia indiscutible del trabajo asalariado en los casos estudiados, aunque su peso variaba notablemente de una región a otra. En las zonas donde la estructura latifundista se mantuvo durante el período contemporáneo, el Alentejo, la baja Andalucía, la Puglia o La Laguna de México, el mercado de trabajo constituyó un mecanismo importante para la organización del trabajo agrario. En muchas de estas zonas el trabajo asalariado ya había sido dominante desde la edad moderna. La forma de ocupación del territorio y las rigideces de la estructura de la propiedad que bloqueaban el acceso a la tierra del campesinado, habían desarrollado formas centralizadas de explotación que se mantuvieron durante gran parte del período contemporáneo. Disponer de la fuerza de trabajo necesaria significó, en particular en las etapas iniciales, grados de coerción muy alejados de una supuesta pacífica expansión del mercado. Resulta ilustrativo el caso de la organización de la fuerza de trabajo para la explotación del mate en Paraguay, en donde sólo con la coacción militar se consiguió mantener una oferta mínima de trabajadores, como explica N.R. Areces, o el del peonaje por deudas de las haciendas mexicanas de la Laguna. Comportamientos similares encontramos en la Puglia, donde durante la edad moderna se dictaron severas normas que castigaban con tres años de galeras a los segadores o intermediarios que exigieran salarios considerados demasiado elevados, que realizaran una faena de baja calidad o que incumplieran el contrato (Saverio Russo). A pesar de que estas formas de coacción tendieron a desaparecer, la regulación por parte del estado continuó siendo una constante tanto para agilizar el funcionamiento de este mercado como para evitar los violentos estallidos de conflictividad social que de forma recurrente surgen en estos territorios. También resulta interesante para comprobar los problemas de la organización centralizada con trabajo asalariado la comunicación de M. Fernández Miranda sobre las colectivizaciones en Portugal. Pero junto a estos casos en donde el trabajo

asalariado fue dominante, las comunicaciones de J. Pujol o de A. P. Martínez Soto plantean el carácter excepcional de la gran explotación. El gran propietario del Penedés sería un caso poco representativo del conjunto de la comarca y en general de Cataluña y en parte se explicaría porque el propietario integraba las actividades estrictamente agrícolas con las de elaboración de vino. El caso murciano plantea cómo la explotación directa con trabajo asalariado se combinaba con cesiones enfitéuticas, aparcerías y arrendamientos. En resumen, de las comunicaciones presentadas se desprenden realidades y situaciones bien distintas. Mientras en la baja Andalucía, el Alentejo o la Puglia parece indiscutible el peso de las relaciones salariales, en el Penedés o en Murcia la explotación campesina continúa siendo fundamental, y los ingresos salariales tienen más bien un carácter complementario y una cierta marginalidad en el conjunto de relaciones sociales.

Unos comentarios finales sobre el proceso de formación de una clase de asalariados agrícolas y sobre la existencia de tendencias claras a expansionarse durante la implantación de una agricultura capitalista, como se ha afirmado frecuentemente en los estudios sobre historia agraria contemporánea. Dicho en otros términos, ¿el capitalismo agrario comportó un proceso de expropiación y de transformación de antiguos campesinos independientes en asalariados? Las comunicaciones presentadas no abordan el tema de la formación de estos contingentes de asalariados agrícolas, simplemente constatan su presencia. Es sugerente el planteamiento de Saverio Russo sobre los orígenes de la abundante masa de jornaleros y asalariados que utiliza la agricultura de la Puglia, cuando afirma que difícilmente podían proceder de un antiguo campesinado independiente, dado que la zona había tenido un uso ganadero y sólo en los ruedos de los grandes núcleos de población se había consolidado un campesinado que complementaba los ingresos de su pequeña explotación con los que aportaban los salarios. Sin que desapareciera este pequeño campesinado, desde fines del s. XVIII, a medida que se produjo la transformación en tierras de cultivo de los antiguos pastos y un importante crecimiento demográfico, el número de familias que dependían del trabajo asalariado tendió a incrementarse. Sin embargo una parte importante de las necesidades de trabajo se cubrieron con los intensos y crecientes flujos de jornaleros procedentes de las regiones limítrofes –con frecuencia pequeños campesinos que aprovechando una distinta estructura de cultivos o la diversidad de calendarios–, que completaban los ingresos de su explotación con los que podía aportar su contratación como jornaleros. El crecimiento de los asalariados agrícolas que Saverio Russo observa en la Puglia hasta fines del siglo XIX coincide con fenómenos parecidos que se dieron en otras partes de Europa. Sin embargo conviene señalar que un porcentaje elevado, difícil de establecer, procedía de estos flujos migratorios que podían abarcar amplios radios y que frecuentemente coincidían con explotaciones familiares en sus lugares de origen. La mayor parte de las comunicaciones presentadas no aborda de forma explícita la cuestión de si existen o no claras tendencias a la generalización del trabajo asalariado como forma dominante de organización de la actividad agrícola, sino que se limitan a constatar su presencia en determinados momentos. Sólo algunas de ellas muestran una interrupción del proceso expansivo desde fines del siglo XIX. M. Cerruti considera que la revolución mexicana paralizó este proceso, mientras que Saverio Russo constata el inicio de una

precarización de las relaciones laborales desde la crisis agraria de fines del siglo XIX, con la progresiva sustitución de trabajadores fijos por eventuales, que culminaría con la desintegración del sistema después de la Segunda Guerra Mundial. Estos ejemplos vendrían a coincidir con comportamientos parecidos observados en otros ámbitos europeos en donde se evidencia una progresiva disminución del trabajo asalariado en el sector agrario a partir de las primeras décadas del siglo XX.

3. EL TRABAJO FAMILIAR

Si el mercado laboral ha sido una vía sólo parcial de abastecerse de mano de obra, ello ha sido debido a que el trabajo familiar ha continuado cubriendo una parte notable de la demanda de trabajo e incluso existen datos que permiten apuntar la hipótesis que desde fines del siglo XIX su importancia ha sido creciente en las economías capitalistas industrializadas. La capacidad de resistencia de la explotación familiar ha generado una enorme literatura que resulta imposible sintetizar en esta ocasión y de forma similar a los apartados anteriores sólo abordaré el tema en relación con las comunicaciones presentadas. En la mayor parte de las comunicaciones presentadas hay referencias a la cuestión, pero son las de J.R. Mauleón, J. Borrás Llop, A. Bernárdez Sobreira y I. Román Lago y M. Suárez Bosa y P. Ojeda Déniz, las que se centran en su análisis.

Estas comunicaciones examinan sociedades agrarias en las que la explotación familiar constituye la forma dominante de organización del trabajo agrícola. J.R. Mauleón a partir de los datos del Censo de 1989, observa que más del 97% de las explotaciones lecheras del País Vasco utiliza exclusivamente el trabajo familiar. El 67% de las explotaciones dispone de más del 75% de la tierra que cultivan y tiene una importancia notable el trabajo a tiempo parcial. Mediante una política de precios y de ayudas a la inversión se tiende a favorecer la introducción de cambios y la modernización del sector potenciando las explotaciones que alcancen un determinado nivel productivo y de calidad del producto. El autor explica la lógica y el funcionamiento de estas explotaciones familiares, que a diferencia de las explotaciones campesinas, operan completamente integradas en el mercado, pero incorpora al modelo explicativo de H. Friedmann una variable sociológica al considerar que las estrategias familiares se orientan a la reproducción del grupo familiar y no exclusivamente a la explotación agraria. Así el funcionamiento y los cambios del caserío vasco sólo pueden entenderse desde una lógica familiar (toma de decisiones del grupo doméstico, interés de los sucesores en continuar en el sector, posibilidades de trabajo externo, etc.).

La comunicación de M. Suárez Bosa y P. Ojeda Déniz presentan otro ejemplo de sistema agrario basado en el trabajo familiar. En este caso se trata de la organización del trabajo en el sector del tomate de Gran Canaria orientado a la exportación, que alcanzó un notable desarrollo desde principios del siglo XX. Estamos ante un sector estrechamente vinculado a los mercados internacionales, que se desarrolla en un medio en donde la propiedad está fuertemente concentrada y sin embargo la producción no adopta la forma centralizada con trabajo asalariado sino que el propie-

tario, y más frecuentemente el arrendatario-cosechero que coincide a menudo con el exportador, cede en pequeños lotes a campesinos-aparceros que utilizan el trabajo familiar para la realización de todas las labores de cultivo. Dos hechos conviene destacar: la especialización del empresario capitalista en la comercialización del producto más que en la producción, y la centralidad del trabajo familiar en la producción mediante un régimen de aparcería precarizado muy próximo a la salarización. Estamos ante una explotación familiar muy distinta a la que predomina en el sector lechero del País Vasco. La remuneración del trabajo familiar, fijada en base del 25% del valor del producto útil exportado, comportó niveles de ingreso muy precarios y los aparceros exigieron remuneraciones complementarias en metálico que garantizaran unas mínimas entradas. Los autores se plantean la pregunta que surge con frecuencia cuando observamos la persistencia del trabajo familiar en las fases avanzadas del desarrollo capitalista: ¿Se trata de formas de transición o nos encontramos ante sistemas agrarios claramente capitalistas? La paradoja resulta difícil de contestar si partimos del supuesto de que sólo existe una agricultura capitalista cuando la producción se organiza de una forma centralizada mediante trabajo asalariado, pero tiende a diluirse cuando se constata una y otra vez que el desarrollo de una agricultura capitalista se ha materializado de formas de organización del trabajo muy diversas y sólo en determinadas coyunturas y en determinadas realidades se ha impuesto la gran explotación con trabajo asalariado. Como indicaba antes, en muchos países industrializados desde fines del siglo XIX la explotación familiar ha ido ganado espacio no sólo como complemento de la gran explotación sino como la forma más eficiente de organizar la producción agraria. En consecuencia no parece lógico continuar considerando estas explotaciones familiares como anomalías, como meros vestigios del pasado precapitalista sino que probablemente sea más fructífero interpretarlas como expresión de la multiplicidad de formas que ha adquirido el desarrollo del capitalismo en el sector agrario cuando opera en una economía plenamente mercantilizada.

En las sociedades tradicionales una forma de abastecerse de trabajo era el sistema de ayudas mutuas. La historiografía española ha prestado poca atención al tema y tampoco ha sido abordado en el presente congreso. Sólo en la comunicación de A. Bernárdez Sobreira e I. Román se analiza el caso de un propietario gallego que durante el primer tercio del siglo XX intercambia los servicios de su parada de sementales con trabajo y otras prestaciones. Es interesante constatar la persistencia de este tipo de intercambios en un período de creciente integración de la agricultura gallega a los distintos mercados. Sin embargo tanto como una manifestación de solidaridades colectivas y ayudas mutuas el caso analizado se aproxima más al sistema de pagos en especie de determinados servicios, como por ejemplo el del veterinario u otros semejantes, cuya persistencia está ampliamente documentada en muchos espacios peninsulares hasta la segunda República.

Otro aspecto al que la historiografía de otros países ha dedicado creciente atención es el grupo familiar entendido como un todo en cuyo marco se establecen las estrategias de utilización del trabajo del conjunto de la familia, pero señalando sus contradicciones y las desigualdades que se producen en su interior. La abundante literatura desde la perspectiva de género, en donde se pone de manifiesto tanto la

aportación del trabajo femenino como la frecuente desigualdad en su retribución no ha estado presente en el congreso y sería conveniente prestarle mayor atención. Algo parecido sucede con el trabajo infantil, un tema igualmente olvidado (Borrás Llop, 2000). Por fortuna la comunicación de J. Borrás Llop pone en evidencia la importancia de las aportaciones laborales de la población infantil, tanto en el plano productivo como reproductivo mediante el recurso a fuentes como las ausencias escolares y la historia oral, que permiten hacer visible un fenómeno que si utilizamos exclusivamente la documentación convencional sobre la actividad económica puede pasar completamente desapercibido. Mostrar la importancia del trabajo infantil y femenino nos permitiría introducir en el análisis nuevos factores explicativos que, sin duda, son imprescindibles para comprender la capacidad de resistencia y el mantenimiento de la explotación familiar.

REFERENCIAS

- ARECES, N.R. (1999), "El trabajo en los "Yerbales" de Concepción, frontera norte paraguaya en el siglo XIX".
- BERNÁRDEZ SOBREIRA, A. y ROMÁN LAGO, I. (1999), "Adaptación campesina y organización del trabajo rural en la Galicia interior, 1920-1965".
- BORRÁS LLOP, J.M. (1999), "Antes de nacer sabíamos trabajar. Absentismo escolar y trabajo infantil en Villamanta (1930-1933)".
- BORRÁS LLOP, J.M. (2000), "Antes de nacer sabíamos trabajar. Absentismo escolar y trabajo infantil en el Madrid rural del primer tercio del siglo XX", *Historia Agraria*, 20, pp. 163-188.
- CARMONA, J. y SIMPSON, J. (1999), "¿Tenía razón Fermín Caballero? Una revisión de la estructura de la explotación y del coste de oportunidad del trabajo en Castilla y León, 1863-1950".
- CERRUTI, M. (1999), "Gran propiedad y organización de la agricultura del algodón en el norte de México (1870-1920)".
- COLOMÉ FERRER, J. (1999), "La transformación de la viticultura clásica catalana a principios del siglo XX: eficiencia de clase y control social".
- FLORENCIO PUNTAS, A. y LÓPEZ MARTÍNEZ, A. L. (1999), "El papel del trabajo asalariado en la agricultura de la baja Andalucía en los siglos XVIII y XIX".
- HENS PÉREZ, I. (1999), "Determinantes y modelos de organización de los diseños de trabajo agrario en Andalucía Oriental a finales del siglo XIX".
- GODHINO, P. (1999), "A terra, o trabalho e as classes: objetivos e estratégias numa povoação do sul de Portugal, 1958-1962".
- LANA Y BERASAIN, J.M. (1999), "Técnicas y procesos de trabajo en la agricultura del Sur de Navarra entre los siglos XIX y XX".
- MARTÍNEZ SOTO, A.P. (1999), "Modelos y estrategias de organización del trabajo en las explotaciones agrícolas del área del viñedo murciano 1886-1935".
- MAULEÓN, J.R. (1999), "Tipología de familias agrarias en el País Vasco".
- MIRANDA FERNÁNDEZ, M.M. (1999), "A exploração da terra e as relações laborais na unidade colectiva de produção "Terra Catarina".

- NUEZ YÁÑEZ, J.S. (1999), "La organización del trabajo en el cultivo del plátano en las islas Canarias durante el primer tercio del siglo XX".
- PUJOL ANDREU, J. (1999), "Trabajo asalariado y actividad agraria en Can Codorniu: un caso excepcional en la explotación del viñedo catalán durante el primer tercio del siglo XX".
- RUSO, S.(1999), "I salariati nella cerealicoltura dell'Italia meridionale".
- SAGUER I HOM, E. (1999), "Técnicas, procesos y organización del trabajo agrario en Cataluña (L'Empordà, 1850-1940)".
- SUÁREZ BOSA, M. Y OJEDA DÉNIZ, P. (1999), "La aparcería en el cultivo del tomate en Canarias durante el primer tercio del siglo XX".
- VICEDO Y RIUS, E. (1999), "Procesos de trabajo, estacionalidad agraria y productividad del trabajo en la Cataluña Occidental en un marco tecnológico tradicional (1750-1860)".